

1. Respetar el Proyecto Educativo y el Carácter Propio del centro.
2. Respetar y cumplir las decisiones de los órganos unipersonales y colegiados del Centro.
3. Los alumnos y las alumnas tienen el deber de respetar a todos los miembros de la comunidad educativa: están prohibidas las amenazas y las agresiones físicas (incluidas vejaciones y humillaciones) y verbales (insultos, ofensas, injurias...).
4. Realizar las tareas encomendadas por el profesorado y PAS en el ejercicio de sus funciones.
5. Respetar el ejercicio del derecho y el deber al estudio y a la participación en las actividades formativas de los otros alumnos.
6. Tener una actitud activa, participativa y atenta en clase, sin interrumpir ni alterar el funcionamiento normal de las clases.
7. Participar en las actividades formativas orientadas al desarrollo del currículum y del carácter propio del centro: Salidas, convivencias y fiestas salesianas
8. Los alumnos deben permanecer en el recinto escolar durante la jornada lectiva.
9. Debido al carácter continuo de la evaluación, es necesario asistir a todas las pruebas y presentar todos los trabajos.
10. Los alumnos y las alumnas tienen, asimismo, deber de asistir a clase con puntualidad. Si se llega tarde, se permanecerá en la biblioteca hasta la siguiente clase.
11. La falta de asistencia en el día y horas previas a un examen sin justificación médica anula el derecho a examen.
12. Justificar de manera adecuada, a través de la plataforma digital del colegio, las faltas de asistencia y de puntualidad.
13. El alumno que necesite salir con causa justificada y/o urgencia de clase, lo hará pidiendo permiso al profesor/a que valorará la conveniencia de permitirle salir
14. Durante la estancia en el aula, incluido los cambios de clase, se permanece en el aula sin armar alboroto y por razones de seguridad, sin asomarse a las ventanas.
15. Utilizar adecuadamente las instalaciones, los materiales y los recursos educativos propios del Centro o de los compañeros.
16. Asistir al centro educativo con el material y el equipamiento necesarios para poder participar activamente en el desarrollo de las clases. La falta de material se marcará siempre en la plataforma digital del colegio, si es algo reiterado se amonestará. Si algún alumno/a pierde el material debe preocuparse de reponerlo cuanto antes.
17. Por otra parte, los libros y workbooks deben estar borrados al empezar el curso para facilitar el aprendizaje.
18. Cada alumno/a es responsable del buen uso y cuidado de su propio material y pertenencias; por ello todo debe estar identificado con nombre y apellidos.

NORMAS CONVIVENCIA

19. Responsabilizarse de las comunicaciones que se establezcan entre la familia y el Centro y viceversa. Además de entregarlo personalmente, se le enviará adjunto mediante un comunicado en Alexia.
20. No está permitido fumar en todo el recinto escolar ni alrededores (de acuerdo con la ley vigente), ni en las salidas culturales o convivencias.
21. No introducir objetos peligrosos ni sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal.
22. No comer o beber fuera del momento del recreo y de los patios. En clase, excepcionalmente, sólo se podrá beber agua en días de extremo calor.
23. En el Centro se deben cumplir las normas básicas de salud, higiene y seguridad. Así mismo se debe vestir, comportarse y hablar de manera adecuada.
24. En el Centro está prohibido el empleo de teléfonos móviles y otras nuevas tecnologías (como smartwatch, cámaras,...), excepto bachiller con fines académicos y sólo dentro del aula y con permiso del profesor/a.